

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26174 MADRID

Edicto

Yolanda Peña Jiménez, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil 10 Madrid, anuncia:

1. En el concurso número 228/2013, del deudor Molina y Franch, S.L., se ha dictado con fecha de 8 de julio de 2014 auto de conclusión del concurso en virtud de lo previsto en el artículo 152.3 de la Ley Concursal, por finalización de la fase de liquidación.

2. Se ha aprobado la rendición de cuentas de la Administración concursal.

Madrid, 8 de julio de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140036904-1